

el proceso selectivo, la Concejalía de Personal y Régimen Interior por decreto 363/2009, de fecha 16 de enero de 2009, ha dispuesto:

1. Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.
2. Nombrar el órgano de selección que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria.
3. Fijar el inicio del proceso selectivo.

1. Lista provisional de admitidos y excluidos

Admitidos

Los publicados en la lista provisional de admitidos expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Excluidos

Causa de exclusión: falta currículum vitae, DNI, carné de conducir.

1. Martínez Álvarez, Javier: 47217006-F.

Causa de exclusión: falta vida laboral y título requerido.

1. Delgado Caballero, Manuel: 705103141-L.

Causa de exclusión: falta carné de conducir.

1. Casas Luengo, Julián: 241736-J.
2. Merlos Heras, José Javier: 52344971-F.
3. Piqueras Angulo, Roberto: 46876785-W.

Causa de exclusión: falta carné de conducir y título requerido.

1. Pérez Castillo, Luis Benito: 7507155-R.

Causa de exclusión: falta título requerido.

1. Alonso Sánchez, Isaías Vicente: 51633512-F.
2. Céspedes Herrera, Justo: 51592006-Q.
3. De la Torre López, Antonio: 51969603-E.
4. Pérez Castillo, José Antonio: 7511794-V.

Causa de exclusión: falta vida laboral, currículum vitae y título requerido.

1. Torrijos Izquierdo, Juan Carlos: 08990691-Z.

Causa de exclusión: falta vida laboral, currículum vitae, título requerido y carné de conducir.

1. Arteaga Martínez, Juan Andrés: 52136374-C.
2. Pozo Medina, José Carlos: 52347955-R.

Causa de exclusión: falta vida laboral y carné de conducir.

1. Jiménez Velado, Juan Pablo: 52118940-C.

2. Órgano de selección

La publicación del órgano de selección se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

3. Inicio del proceso selectivo

La fecha de inicio del proceso selectivo se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Contra esta publicación se podrán interponer reclamaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante lo anterior, los aspirantes deberán estar pendientes de cualquier publicación que pueda modificar el contenido de esta resolución.

En lo no publicado en esta resolución se estará a lo dispuesto en lo que se publique en la lista definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, a 16 de enero de 2009.—La concejala de Personal y Régimen Interior, Antonia Arenas Laserna.

(02/1.556/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión de dos plazas de peón polivalente, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre y con el fin de continuar con el proceso selectivo, la Concejalía de Personal y Régimen Interior por decreto 364/2009, de fecha 16 de enero de 2009, ha dispuesto:

1. Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

2. Nombrar el órgano de selección que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria.

3. Fijar el inicio del proceso selectivo.

1. Lista provisional de admitidos y excluidos

Admitidos

Los publicados en la lista provisional de admitidos, expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Excluidos

Causa de exclusión: falta del título requerido.

1. Bravo Pérez, Marcos: 52890543-L.
2. Dueñas Fernández, David: 47228805-F.
3. García Pérez, Andrés: 648132-S.

Causa de exclusión: falta DNI.

1. Cantero Aguado, David: 47219275-E.
2. Jiménez Hernández, Daniel: 46830790-F.
3. Martínez Álvarez, Javier: 47217006-F.
4. Nieto Rubio, María Pilar: 07515212-P.
5. Ortega Albin, Antonio: 398659-T.

Causa de exclusión: falta DNI y falta del título requerido.

1. Valdeavero Díaz, Miguel: 46881375-B.

Causa de exclusión: DNI ilegible.

1. Llorente Hernández, Ignacio.

Causa de exclusión: no aporta ningún documento.

1. Gallardo Navarro, Daniel: 47232121-B.
2. Llamas Navarro, Francisco Tomás: 417217-C.
3. Moreno Domene, José Antonio: 52342662-K.

2. Órgano de selección

La publicación del órgano de selección se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

3. Inicio del proceso selectivo

La fecha de inicio del proceso selectivo se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Contra esta publicación se podrán interponer reclamaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante lo anterior, los aspirantes deberán estar pendientes de cualquier publicación que pueda modificar el contenido de esta resolución.

En lo no publicado en esta resolución se estará a lo dispuesto en lo que se publique en la lista definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, a 16 de enero de 2009.—La concejala de Personal y Régimen Interior, Antonia Arenas Laserna.

(02/1.552/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión de una plaza de técnico/a auxiliar de biblioteca/ayudante de biblioteca, de carácter fijo, perteneciente a la plantilla de Personal Laboral, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre y con el fin de continuar con el proceso selectivo, la Concejalía de Personal y Régimen Interior por decreto 178/2009, de 7 de enero, ha dispuesto:

1. Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.
2. Nombrar el órgano de selección que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria.
3. Fijar el inicio del proceso selectivo.

1. Lista provisional de admitidos y excluidos

Admitidos

Los publicados en la lista provisional de admitidos expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.